



Declaraciones a la prensa del ministro de Trabajo y Seguridad Social, Pablo Mieres
Foto | SC Presidencia

La moderación en la evolución de la inflación registrada esta semana fue una bocanada de aire fresco para el gobierno, que viene trabajando desde el inicio del período en políticas para contener el Índice de Precios al Consumo con una batería de medidas que van desde la renuncia tributaria para determinados productos, la recuperación de pérdida de salario real y el constante incremento de la tasa monetaria para fortalecer el peso uruguayo frente al dólar.

El miércoles el Instituto Nacional de Estadística publicó el IPC que se ubicó en 0,49% respecto al mes pasado y acumuló en el año 4,94%, alcanzando un valor interanual de 9,37%

En otro orden, el leve aumento de la tasa de desempleo no logró empañar la defensa desde el Ejecutivo de las políticas de empleo. Primero el ministro de Trabajo, Pablo Mieres, centró su discurso del 1° de mayo en la recuperación de los niveles de actividad y planteó la creación de 40.000 puestos de trabajo en lo que resta del año, mientras que la ministra de Economía Azucena Arbeleche dijo que en el primer trimestre de 2022 se recuperaron 70.000 puestos de trabajo.

“Lo positivo en este momento es que la recuperación económica ha ido de la mano de la recuperación en el mercado laboral”, dijo la ministra Arbeleche en conferencia de prensa y advirtió que el gobierno continuará “en este proceso de análisis cuidadoso y responsable de cómo asignar los recursos de los uruguayos”.

Arbeleche anunció también la extensión de la rebaja del 9% del IVA para las actividades turísticas hasta octubre, lo que significa un respaldo a uno de los sectores más afectados por la emergencia sanitaria y cuya

recuperación se vio más postergada. El descuento abarca servicios gastronómicos, arrendamiento de vehículos sin chofer y servicios de mediación en el arrendamiento de inmuebles con destino turístico.

Las cifras del INE registraron una tasa de desempleo de 7.7% en marzo, cortando así una racha a la baja, dado que en febrero se había ubicado en 7.4%. También hubo una reducción de la tasa de actividad que pasó del 62.4% en febrero al 61.9% y la tasa de empleo disminuyó de 57.8% al 57.1%.

En ese contexto, el gobierno continúa analizando nuevas medidas a tomar, que serán comunicadas la próxima semana. En ese marco, el presidente Lacalle recibió a una delegación del PIT-CNT, que le llevó los planteos expresaron durante el acto del Día de los trabajadores. Si bien los lineamientos del gobierno difícilmente puedan ser modificados en el sentido de la plataforma de la central, el encuentro sirvió para acercarse y limar asperezas en un vínculo clave para la recuperación económica del país.

Esta semana también estuvo encima de la mesa la discusión sobre el decreto aprobado por el Ejecutivo que flexibiliza la caza deportiva, aprobado la semana pasada. Además de generar polémica entorno a la pertinencia de la caza como actividad, lo que incluyó la desaprobación del ex ministro de Ganadería Carlos María Uriarte que dijo que el gobierno iba “a contramano” de la tendencia mundial, dejó varias críticas en la forma en la que se generó la normativa, dado que trascendió que el decreto fue aprobado casi tal cual lo envió la Asociación Nacional de Cazadores, sin considerar los diferentes actores con conflictos de intereses en torno a la esa actividad.

En el horizonte inmediato el Ejecutivo deberá resolver la crisis desatada en el sector portuario, en un marco de gran incertidumbre por la situación jurídica del acuerdo con Terminal Cuenca del Plata, en manos en un 80% de la empresa belga Katoen Natie. Si bien el acuerdo recibió algunos respaldos como la no observación del Tribunal de Cuentas, la presentación a litigio internacional por parte de Motecon, la definición del Tribunal de lo Contencioso Administrativo sobre la nulidad del acuerdo con Katoen Natie reclamada por la empresa chileno-canadiense y la investigación penal planteada por la oposición contra los jefes del Ministerio de Transporte y la Administración Nacional de Puertos, son una fuente de preocupación y un factor de inestabilidad que debilita la posición del gobierno a la hora de interactuar como interlocutor en el conflicto sindical, desatado por el envío a seguro de paro de 150 trabajadores de Montecon, del que el gobierno se enteró por el sindicato. El ministro de Trabajo dijo que la Administración Nacional de Puertos (que tiene el 20% de Terminal Cuenca del Plata) tendría capacidad para tomar a los empleados despedidos, lo que si bien permitiría destrabar el conflicto sindical no ayuda a desescalar el enfrentamiento con Montecon.

Análisis Marco Normativo

El ministerio de Industria, Energía y Minería decretó un incremento en el precio de los combustibles de 1.5 pesos en el precio de la nafta y 3 pesos en el gasoil, en un nuevo intento de acercarse al precio de paridad de importación. El informe de la Unidad Reguladora de Servicios de Energía y Agua había planteado que el incremento para alcanzar la paridad de importación debía ser de 3 pesos en la nafta y 10 pesos en el gasoil.

La Presidencia de la República abrió un llamado a concurso para la renovación de un servicio de renovación de licencias de garantía para servidores Lenovo SR630, según las condiciones planteadas por la Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento (Agesic)

En otro orden, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social envió al Parlamento un proyecto de ley para modificar la ley de Negociación Colectiva, tomando como insumo los planteos realizados por la Cámara Nacional de Comercio y Servicios y la Cámara de Industrias durante la comisión tripartita convocada en mayo de 2020, pero que se venían discutiendo al menos desde 2015 con los diferentes actores que participan en la

negociación colectiva. En la exposición de motivos el gobierno señala que las modificaciones le permitirán cumplir con los lineamientos dados por la Organización Internacional del Trabajo. Entre las modificaciones se encuentran aspectos vinculados al intercambio de información para mejorar el proceso de negociación, manteniendo la reserva debida de los datos sensibles y otras medidas tendientes a fortalecer los acuerdos bipartitos.

Marco Normativo

Decretos

Ministerio de Industria, Energía y Minería

Decreto 139/022 Se aprueban PEP (según se define en el literal b) del artículo 1º del Decreto N° 201/021, de 28 de junio de 2021) para los combustibles generales, disolventes y productos especiales suministrados por ANCAP

[VER](#)

Resoluciones

Presidencia

Se deja sin efecto la resolución del prosecretario de la Presidencia de la República PS/2171, del 29 de marzo de 2022

[VER](#)

Se deja sin efecto el pase en comisión del funcionario del Ministerio de Defensa Nacional Néstor Asersen

[VER](#)

Se autoriza la contratación directa por excepción para realizar la compra de 1.000 tarjetas y 1.000 etiquetas RFID de acceso a la Torre Ejecutiva

[VER](#)

Se accede a lo solicitado por Facundo Echegorri, al amparo de la ley N.º 18.381, del 17 de octubre de 2008

[VER](#)

Se dispone el llamado a concurso de precios N.º 5002/2022, para la contratación de un servicio de renovación de licencias de garantía para servidores

[VER](#)

Se deniega la solicitud de acceso a la información presentada por Verónica Eiroa

[VER](#)

Se autoriza la contratación directa por excepción para la adquisición del servicio de mantenimiento del sistema GEX

[VER](#)

Se accede a lo solicitado por Alberto González, al amparo de la ley N.º 18.381, del 17 de octubre de 2008

[VER](#)

Participación de Walter Verri en misión oficial en visita a la ciudad de Buenos Aires, República Argentina

[VER](#)

No es posible acceder a lo solicitado por Pablo Sfeir, al amparo de la ley N.º 18.381, del 17 de octubre de 2008

[VER](#)

No es posible acceder a lo solicitado por Marcelo Harin, al amparo de la ley N.º 18.381, del 17 de octubre de 2008

[VER](#)

No es posible acceder a lo solicitado por Luis Parodi, al amparo de la ley N.º 18.381, del 17 de octubre de 2008

[VER](#)

Proyectos de ley

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

Modificación de algunos aspectos de la Ley N° 18.566

[VER](#)

Proyecto de Ley referido a la creación de la persona de derecho público no estatal "Central Hortícola del Norte"

[VER](#)